



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**

Comisión Ordinaria de Salud

**Acta número:** 02.

**Fecha:** 02 de octubre de 2018.

**Lugar:** Salón anexo del Recinto Legislativo.

**Presidente de la Comisión:** Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil.

**Secretaria de la Comisión:** Diputada Patricia Hernández Calderón.

**Inicio de la sesión:** 14 horas con 20 minutos.

**Clausura de la sesión:** 14 horas con 50 minutos.

**Asistencia:** 5 diputados.

**Cita para próxima sesión:** No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las **14 horas con 20 minutos**, del día **02 de octubre del año dos mil dieciocho**, se dió inicio a la Primera Sesión de la Comisión Ordinaria de Salud, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en el Salón Anexo del Recinto Legislativo del Estado.

**Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.**

La Diputada Secretaria Patricia Hernández Calderón, a solicitud del Diputado Presidente Manuel Antonio Gordillo Bonfil, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil (presidente), diputada Patricia Hernández Calderón (secretaria), diputado Carlos Madrigal Leyva (vocal), diputado José Manuel Sepúlveda (integrante) y diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá (integrante). Enseguida, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 5 asistencias y 0 inasistencias.

**Punto Número 2.- Instalación de la sesión.**

A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las **14 horas con 20 minutos** del día **02 de octubre del año dos mil dieciocho**, declaró abiertos los trabajos de esta "**Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Salud de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco**". Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.



**Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.**

Seguidamente la Diputada Secretaria, a solicitud del Diputado Presidente, dió lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- V. Lectura de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Salud, para el Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión Ordinaria de Salud, la aprobación del orden del día propuesto. La Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

**Punto Número 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior.**

Por instrucciones del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria consultó a los integrantes de la Comisión Ordinaria de Salud, con fundamento en el artículo 107 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado y en votación ordinaria la dispensa a la lectura en virtud de que se circuló previamente. Se aprobó la dispensa de la lectura con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

**Punto Número 5. Lectura de la Correspondencia recibida.**

Enseguida la Diputada Secretaria dio cuenta de la correspondencia recibida informando que no se ha recibido ninguna.

2





**Punto Número 6.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Salud, para el Primer Año de Ejercicio Constitucional.**

Seguidamente y por instrucciones, la Diputada Secretaria con fundamento en el artículo 107 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Ordinaria de Salud en votación ordinaria la dispensa a la lectura en virtud de que se circuló previamente. La Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente que fue aprobada la dispensa con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

El Diputado Presidente manifestó que toda vez que fue aprobada la dispensa a la lectura de dicho Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Salud, para el Primer Año de Ejercicio Constitucional, se sometía a discusión y que la diputada o diputado que quisiera el uso de la palabra se anotara con la Diputada Secretaria y no omitió manifestar que con anterioridad se les había pedido sus observaciones las cuales ya habían sido plasmadas en el documento. La Diputada Secretaria informó que se anotaron para dicha discusión los diputados: José Manuel Sepúlveda del Valle, Luis Ernesto Ortiz Catalá y Carlos Madrigal Leyva.

Se le concedió el uso de la voz al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, quien felicitó al Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil, por el Programa Anual de Trabajo para el primer año ejercicio constitucional, también manifestó que esta Comisión Ordinaria de Salud, con los médicos presentes está en muy buenas manos y que toda la ayuda técnica que pudiera brindar está a disposición de la Comisión en el tiempo y hora que se requiera y que pronto llegará la problemática social que hoy nos aqueja, por lo tanto habrá que atender dentro de los parámetro del marco jurídico que se tiene.

Tuvo el uso de la palabra el Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá que igual felicitó a esta Comisión que está ya trabajando y externó que hay mucho que hacer, mucho que trabajar en materia de salud en el Estado y el país. Manifestó que la gente pide que haya servicio, medicamentos en los hospitales; y como mediadores del partido que es mayoría tienen que dar un buen resultado y tienen un gran reto que sacar adelante.

Se le permitió la palabra al Diputado Carlos Madrigal Leyva quien externó que la salud es el motor para el desarrollo de las naciones, de los estados, de los municipios y que la Comisión que representan va a requerir el talento, el conocimiento de cada uno de ellos en sus diferentes facetas, técnicas, conocimiento de la medicina y sobre todo con la sensibilidad que los médicos tienen en este tipo de situaciones críticas que están viviendo y que se pensó que ya no se iba a repetir. Manifestó, además, que tiene la inquietud de ya empezar a programar las citas a los hospitales. Dijo que el problema no está en las



direcciones de los hospitales sino desde donde se originan los programas y su propuesta fue que no se anuncien, que vayan como Comisión ya que tienen que investigar para encontrar los problemas y darles solución. Y que es muy importante que tomen en cuenta a las asociaciones y los colegios médicos e involucrarlos porque ellos viven día a día el problema y también están preocupados.

El Diputado Presidente giró instrucciones para que la Diputada Secretaria sometiera a votación ordinaria con los integrantes de la Comisión Ordinaria de Salud la aprobación del Programa Anual de Trabajo; la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente que fue aprobado el Programa Anual de Trabajo con: 05 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

El Diputado Presidente manifestó que con fundamento en el artículo 65 fracción tercera y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declara aprobado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Salud, para el Primer Año de Ejercicio Constitucional.

#### **Punto número 7. Asuntos Generales.**

En el uso de la palabra en Asuntos Generales el Diputado Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, derivado de la situación que prevalece en el Estado con respecto a la situación de los Tabasqueños y les propuso que se busque agendar una reunión en próximas fechas con el Secretario de Salud en el Estado de Tabasco para que asista toda la comisión y conozcan de primera mano el entorno de dicho sector.

#### **Punto número 8. Clausura de la Sesión.**

Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Salud**, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, pidió a los presentes ponerse de pie, siendo las **14 horas con 50 minutos** del día **02 de octubre del año dos mil dieciocho** y agradeció la asistencia de los presentes.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de **5** fojas útiles.





LA COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD

DIP. MANUEL ANTONIO GORDILLO BONFIL  
PRESIDENTE

DIP. PATRICIA HERNANDEZ CALDERON  
SECRETARIO

DIP. CARLOS MADRIGAL LEYVA  
VOCAL

DIP. JOSE MANUEL SEPULVEDA DEL  
VALLE  
INTEGRANTE

DIP. LUIS ERNESTO ORTIZ CATALA  
INTEGRANTE